



CONCEPTOS MÁS RELEVANTES DE LA NEGOCIACIÓN

	AEEB	Sineb	ACB	CONSECUENCIAS
A	Depósito contratos En ACB y AEEB siempre	No hace falta	Solo en ACB	Falta de transparencia y control sobre el cumplimiento obligaciones Pérdida de los derechos del anterior Convenio
B	Duración temporada 1 julio a 30 junio	Conforme	Permitir contratos temporales	
C	En Convenio/Contrato clausula indemnización por despido Incluirla obligatoriamente	Negativa a que figure nada	Conforme con Sineb	Habrà que ir a juicio y dos años de espera para sentencia definitiva Sentencias basadas en el 1006: solo 2 meses por año trabajado Pérdida de los derechos del anterior Convenio
D	Despido unilateral por el Club Pago del 100% primer año, luego 60% y 30% NO entrenar a otro equipo ACB el primer año tras cobrar Dar opción a un entrenador que no haya tenido contrato esa temp.	No poner nada Entrenar a los 15 días en otro equipo ACB	Conforme con el Sineb	Pérdida de los derechos del anterior Convenio Oportunidades a entrenadores sin trabajo
E	Salario mínimo primeros entrenadores Bajar a 125.000€ solo si se incluyen las indemnizaciones por despido Tener recursos para salarios mínimos para ayudantes	Sin indemnizaciones Conforme	Conforme Conforme	Pérdida de los derechos del anterior Convenio
F	Salario mínimo ayudantes 36.000 primer ayudante y 32.000 el resto	Conforme	Conforme, pero mínimo dos ayudantes	
G	Comisión seguimiento Permite acordar la indemnización	Rechazar negociación para indemnizaciones por despido	Solo dudas interpretación convenio	Pérdida de los derechos del anterior Convenio
H	Garantías de pago en despidos Salarios atrasados, fondos de 150.000 euros Para pagar directamente ACB si no paga club Garantía indemnización despido Despidos fondo de 400.000 euros Autorización en contrato del Club a ACB pago directo Garantías independientes entre ellas	Sin fondos en el Convenio Dejar a decisión Juzgado Dejar a decisión Juzgado Sin fondos en el Convenio Retirarlo Suprimido	Conforme con Sineb Conforme con Sineb Conforme con Sineb Conforme con Sineb Conforme con Sineb Conforme con Sineb y suprimir	Pérdida de los derechos del anterior Convenio Pérdida de los derechos del anterior Convenio Pérdida de los derechos del anterior Convenio Pérdida de los derechos del anterior Convenio Pérdida de los derechos del anterior Convenio Pérdida de los derechos del anterior Convenio
I	Garantías para fijar la deuda La comisión paritaria decidía con acta y pago en 30 días	Comisión sin competencia	Conforme con Sineb	Pérdida de los derechos del anterior Convenio
J	ACB responsable del pago a entrenadores por deudas del club Lo resolvía la Comisión sin juicio Procedimiento de corto tiempo	Solo si hay conciliación en el SMAC o sentencia Judicial firme Largo tiempo hasta la sentencia firme	Conforme con Sineb Largo tiempo hasta la sentencia firme	Pérdida de los derechos del anterior Convenio
K	Segundos o ayudantes Antes garantías de 30.000 y 100.000 euros	Suprimido	Conforme con Sineb y suprimir	Pérdida de los derechos del anterior Convenio
L	Requisitos para entrenar ACB Título superior. Excepciones anexo II del anterior Convenio Titulaciones oficiales Ministerio Educación	Conforme Conforme	Incluir títulos asimilados de países extranjeros	Pérdida de los derechos del anterior Convenio
M	Seguridad Social Siempre que se tenga contrato No dar de baja en contratos de mas de un año o temporada	Conforme Mantener ayudantes hasta 30 junio con contrato temporal	Solo mientras tenga contrato en vigor	
N	Derechos imagen A negociar con el club fuera del salario mínimo	Conformes con la ACB	Incluidos en salario mínimo y los ingresos para el club	Pérdida de los derechos del entrenador